

1° de febrero del 2006

Señores
Miembros de Junta Directiva del Banco de Costa Rica
Presente

Estimados señores:

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Grupo BCR, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno"

Este informe final de gestión que abarca el período de la constitución de la sociedad hasta el 27 de enero del 2006, tiene como objetivo principal que los jefes y titulares subordinados de la Administración activa y el Auditor, con potestades de ordenar y tomar decisiones de acuerdo con la respectiva organización, presenten al final de su gestión un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad, lo cual debe constituirse en uno de los medios para garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados y para que los respectivos sucesores cuenten con la información relevante en el desempeño del puesto designado.

Como Presidente de la Junta Directiva de BCR Valores participé de las siguientes labores:

- Aprobación del Presupuesto.
- Aprobación del Balanced Score Card (BSC), del año 2005 y 2006.
- Aprobación de Planes operativos y estratégicos.
- Aprobación de la organización del Puesto de Bolsa de un Puesto de segundo piso a uno que disponga de su propia fuerza de ventas.
- Aprobación de la creación de una Unidad Internacional
- Conocimiento de la Situación financiera mensual de la sociedad y de la información de las operaciones de las recompras.

- Aprobación de la Política de Empleo y Salario de la sociedad.
- Conocimiento de la Carta de Gerencia emitida por los auditores externos.
- Conocimiento de la correspondencia enviada y recibida de la SUGEVAL.
- Aprobación de las actas de comité ejecutivo.
- Conocimiento de la correspondencia enviada y recibida de la Contraloría General de la República.
- Aprobación de Políticas y Reglamentos que apliquen para la sociedad.
- La capitalización del Puesto de Bolsa por \$6 millones lo que ha generado importantes ingresos, que al cierre del año 2005 fueron de 2,852 mil millones de colones.

El cambio más relevante en el entorno durante mi gestión, se refiere a lo siguiente:

- El proceso de transformación del Puesto de Bolsa, ya que anteriormente trabajaba como un Puesto de segundo piso, no tenía fuerza de ventas propias y pasó actualmente a tener 15 vendedores, y para el presente año tiene planeado la apertura de cinco oficinas en diferentes provincias.
- La creación de una Unidad de Compras y Ventas de Títulos Extranjeros, que al día de hoy administra recursos de clientes por el orden de \$75 millones.
- La implementación de un nuevo software en punto net., que permitirá desarrollar la parte comercial en cualquier punto de venta del Banco y permitirá al inversionista tener acceso a nuestra plataforma bursátil desde su oficina u hogar.
- La implementación del producto de Administración de Carteras Individuales.

Durante mi gestión se realizaron dos autoevaluaciones de control interno de la sociedad del año 2004 que indicó un 95% y al finalizar el año 2005 fue de 81%, porcentaje que hacen concluir que la estructura de control interno de la sociedad se considera muy buena, la disminución del porcentaje se debe al perfeccionamiento de la herramienta, que a su vez identificó las debilidades del Puesto de Bolsa, y generó un plan de trabajo del cual la Junta Directiva le da seguimiento.

En cuanto a las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Institución me permito comentarle que BCR Valores se creo un puesto de control interno, y se encuentra en proceso de contratación un Auditor Interno, ya que anteriormente al ser la sociedad parte del Grupo BCR la Auditoría Interna del Banco presta ese servicio, asimismo desde el

año 2005 se ha presentado a Junta Directiva un plan de labores anual por parte de la Auditoría y al final del año un informe de evaluación anual, con base en dicho informe la Junta Directiva ha solicitado a la administración un plan de mejoramiento de control interno, y se le da seguimiento en forma trimestral.

En relación con el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que surgieron mediante mi gestión le comento que los auditores externos se encargan de auditar y la SUGEVAL es el órgano externo que supervisa y regula a BCR Valores. Ambas entidades realizaron revisiones a la sociedad y emitieron informes que fueron conocidos por la Junta Directiva, en la actualidad algunas de las observaciones ya fueron implementadas y otras están en proceso de corrección por parte de la administración. Además, dichos órganos externos realizan seguimientos con el fin de verificar la implementación por parte de la administración, de las observaciones indicadas.

Por otra parte, en cuanto al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría les comento que la Auditoría Interna realiza evaluaciones de control interno y demás áreas críticas, emitiendo informes tanto al Comité de Auditoría como a la Junta Directiva, donde se da a conocer las observaciones y la respuesta por parte de la administración. Esta unidad tiene a su haber planes de trabajo aprobados por el comité respectivo y avalado por la Junta Directiva. Además, se realizan seguimientos periódicos con el fin de verificar la implementación por parte de la administración, de las observaciones indicadas. En la actualidad algunas de las observaciones ya fueron implementadas y otras están en proceso de corrección por parte de la administración.

Finalmente me permito informarles que conforme lo establecen los artículos 21 y 22 de la Ley 8422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función Pública, presenté oportunamente las declaraciones juradas de bienes a la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Rolando Chacon Loaiza

cc: Recursos Humanos
División de Mercadeo
Miembro de la Junta Directiva de BCR SAFI designado como sucesor